ANEXO 01. MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011). -

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONÓMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	Paros y huelgas		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales.	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra entidad)
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	Ofertas carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebra el contrato		X	CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Mala calidad del servicio prestado	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Mala calidad de bien entregado	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)

	Daños a terceros	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequías, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	
RIESGOS TECNOLÓGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

1. EVALUACION Y CALIFICACION DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: Mala calidad del bien entregado (R1)
Riesgo 2: Incumplimiento del contratista (R2)
Riesgo 3: Mala calidad del servicio (R3)
Riesgo 4: Daños a terceros (R4)
Riesgo 5: No pago de salarios o prestaciones sociales (R5)
Riesgo 6: Ofertas carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebre el contrato. (R6)

TABLA DE VALORACIÓN DEL RIESGO					
IMPACTO					
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**		**(R3)3, (R5) 3 (R6) 3**	**(R2) 4 (R1)4**	
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	**2**				
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**		**(R4)5**		
Probable (probablemente va a ocurrir)	**4**				
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	**5**				

2. CATEGORÍA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORÍA
Mala calidad del bien entregado (R1)	Riesgo Bajo
Incumplimiento del contratista (R2)	Riesgo Medio
Mala calidad del servicio (R3)	Riesgo Medio
Daños a terceros (R4)	Riesgo Bajo
No pago de salarios o prestaciones sociales (R5)	Riesgo Bajo
Ofertas carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebre el contrato. (R6)	Riesgo Bajo

3. PRIORIZACIÓN DEL RIESGO. -

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISIÓN	**PRIORIDAD**	**ASIGNACIÓN**
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) (R3) (R4) (R5) (R6) Contratista
Aceptar el Riesgo	3	
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su bajo impacto, a pesar de haberse asignado preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a "***Transferir el riesgo***", por cuanto que es improbable un incumplimiento del contratista, es probable un accidente laboral y es probable daños a bienes y/o lesiones corporales o la muerte a terceros.

4. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	1	2	3	4	5	6
CLASE	General	General	General	General	General	General
FUENTE	Externa	Externa	Externa	Externa	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
DESCRIPCIÓN	Mala calidad del bien prestado (R1)	Incumplimiento del contratista (R2)	Mala calidad del servicio prestado (R3)	Daños a terceros (R4)	No pago de salarios o prestaciones sociales	Ofertas carentes de capacidad técnica y

				a	a	a	a
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato	Fecha de entrega de las actividades contractuales ejecutadas	Fecha de entrega de las actividades contractuales ejecutadas	Fecha de entrega de las actividades contractuales ejecutadas	Fecha de presentación de la propuesta
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	Seguimiento por el supervisor durante el desarrollo del contrato y su liquidación	Seguimiento por el supervisor durante el desarrollo del contrato y su liquidación	Seguimiento por el supervisor durante el desarrollo del contrato y su liquidación	Seguimiento por el supervisor durante el desarrollo del contrato y su liquidación	Seguimiento por el supervisor durante el desarrollo del contrato y su liquidación	Seguimiento por el comité evaluador durante la evaluación de la propuesta
	¿PERIODICIDAD - CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Hasta la adjudicación del contrato.

RIESGO No.	**4**	**5**	**6**
CLASE	General	General	General
FUENTE	Externa	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
DESCRIPCIÓN	Mala calidad del servicio (R4)	Mala calidad e incorrecto funcionamiento de los equipos (R5)	Responsabilidad frente a terceros. (R3)
CONSECUENCIA	Calidad deficiente del servicio prestado	Calidad deficiente de los equipos suministrados	Daños y/o perjuicios a terceros, durante el desarrollo del contrato.
PROBABILIDAD	2	2	2
IMPACTO	2	2	3
CALIFICACIÓN TOTAL	**4**	**4**	**5**
PRIORIDAD	2	2	2
A QUIEN SE ASIGNA	Contratista.	Contratista.	Contratista.

						(R5)	financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebre el contrato. (R6)
CONSECUENCIA		Se deteriora o se daña en poco tiempo	Incumplimiento en la entrega del suministro y/o no se suministra con las especificaciones técnicas requeridas.	Inconformismo de los participantes al evento y de la comunidad en general.	Afecta la salud de las personas	Afecta la salud de las personas	Rechazo de las ofertas
PROBABILIDAD		1	1	1	3	3	2
IMPACTO		2	3	2	2	2	1
CALIFICACIÓN TOTAL		**3**	**4**	**3**	**5**	**5**	**3**
PRIORIDAD		2	2	2	2	2	2
A QUIEN SE ASIGNA		Contratista. * Se acepta el riesgo	Contratista. * Se acepta el riesgo	Contratista * Se acepta el riesgo	Contratista. * Se acepta el riesgo	Contratista. * Se acepta el riesgo	Contratista. * Se acepta el riesgo
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Solicitud de pólizas al contratista	Solicitud de Pólizas al contratista	Solicitud de Pólizas al contratista	Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato.	Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato.	Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	2	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	**2**	**3**	**2**	**2**	**2**
	CATEGORÍA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No	No	No	No	No
Persona responsable por implementar el tratamiento		Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivenci	Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivenci	Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivenci	Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivenci

TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Supervisión	Supervisión	Supervisión
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	2
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	**2**	**2**	**3**
	CATEGORÍA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No	No
Persona responsable por implementar el tratamiento		Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Secretario de Despacho secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Fecha de liquidación	Fecha de liquidación	Fecha de entrega de las actividades contractuales ejecutadas
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	Seguimiento por el supervisor durante el desarrollo del contrato y su liquidación	Seguimiento por el supervisor durante el desarrollo del contrato y su liquidación	Seguimiento por el supervisor durante el desarrollo del contrato y su liquidación
	¿PERIODICIDAD -CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato

6. **GARANTÍAS REQUERIDAS.** Conforme al análisis de riesgos realizado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.6, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.9., 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.16, y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del municipio garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:

- **GARANTÍA SE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**: La garantía deberá tener una vigencia de mínimo tres (3) meses contados a partir de la presentación de la oferta y con una cobertura igual al diez por ciento (10%) del valor de la oferta.
- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más.
- **CALIDAD DE LOS BIENES:** el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y duración del contrato y seis meses más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la duración del contrato.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 smlmv, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 smlmv, al momento de la expedición de la póliza y por la duración del contrato.
- **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, duración del contrato y tres (3) años más.

Villanueva Casanare,

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ
Secretaria de Despacho – Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

Proyectó: Juliana Gómez Zapata
Profesional de apoyo OPS 434-2025